Asunción, 05 de Junio de 2018

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado para la "Adquisición Pasajes Aéreos" ID N° 342.203.

Al respecto, el presupuesto presentado por INTER EXPRESS S.A. fue aprobado por contrato abierto, cuya vigencia del contrato es a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.

En breve estaremos remitiendo el Contrato respectivo, una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles para protestas establecidos por la DNCP, para la firma, el cual rogamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

También les recordamos los Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra; Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Formulario de Identificación del Personal (FIP) *(Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*
f) Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) *(Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*

Sin otro particular, me despido atentamente,

fondec PARAGUAY

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Scanned by CamScanner

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - PASAJES AEREOS ID 342.203 - FONDEC

3 mensajes

UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com> 5 de junio de 2018, 10:42
Para: administracion@interviajes.com.py

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Presente

Nos dirijimos a Ustedes, a fin de notificar el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado **"Adquisición de Pasajes Aéreos"** ID Nº 342.203 realizado por el FONDEC.

Al respecto, se adjunta nota de notificación.

Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

NOTAdjudicaciónINTEREXPRESS18.pdf
529K

UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com> **5 de junio de 2018, 11:52**
Para: administra@interexpress.com.py

[Texto citado oculto]

NOTAdjudicaciónINTEREXPRESS18.pdf
529K

Administración <administra@interexpress.com.py> **5 de junio de 2018, 12:14**
Para: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

Buen día Patricia,

Ok, bien recibido la notificación de adjudicación.

Saludos,

Christian Domínguez

Scanned by CamScanner

Asunción, 05 de junio de 2018

Señores
PREMIER VIAJES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado **"Adquisición Pasajes Aéreos" ID N° 342.203.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa **INTEREXPRESS S.A.**

Por la tanto, agradecemos su participación en el llamado de referencia y esperando contar con su participación en próximos llamados,

Sin otro particular, quedan Ustedes debidamente notificados,

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

05/06/18

Yanina Huerta
PREMIER VIAJES
Yanina Huerta.

Asunción, 05 de junio de 2018

Señores
KOSTAS VIAJES SRL
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado **"Adquisición Pasajes Aéreos" ID N° 342.203**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa **INTEREXPRESS S.A.**

Por la tanto, agradecemos su participación en el llamado de referencia y esperando contar con su participación en próximos llamados,

Sin otro particular, quedan Ustedes debidamente notificados,

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

kostas VIAJES S.R.L
Pitiantuta 689 Tel/Fax 595 21 229185 RA - IATA 90 500185
www.kostasviajes.com.py kostas@kostas.com.py Asunción - Paraguay

Juan Carlos Aponte